

There are no translations available.

Autor: Sandro MAGISTER, periodista

Del libro, escrito conjuntamente por Joseph Ratzinger/Benedicto XVI y el cardenal Robert Sarah, que sale publicado en Francia el 15 de enero y del que ha dado noticia el [post anterior](#), publicando también un extracto, les ofrecemos a continuación algunos pasajes, todos ellos relacionados con la cuestión del celibato sacerdotal.

El autor de los dos primeros es el papa emérito; los tres últimos son del cardenal Sarah.

1. CELIBES O CONTINENTES, PARA CELEBRAR LA EUCARISTÍA

Muy pronto -no sabemos exactamente cuándo, pero en cualquier caso, muy rápidamente-, la celebración regular, y también diaria, de la eucaristía se convirtió en fundamental para la Iglesia. El pan “suprasustancial” es, al mismo tiempo, el pan “cotidiano” de la Iglesia. Y esto tuvo una consecuencia importante que, de hecho, hoy apremia a la Iglesia.

En la conciencia común de Israel, los sacerdotes tenían que respetar rigurosamente la abstinencia sexual en los periodos en los que ejercían el culto y estaban, por consiguiente, en contacto con el misterio divino. La relación entre abstinencia sexual y el culto divino estaba totalmente clara en la conciencia común de Israel. Como ejemplo, me gustaría recordar el episodio de David que, huyendo de Saúl, le pidió al sacerdote Ajimélec que le diera el pan: “El sacerdote le dijo: ‘No tengo a mano pan común, sino pan consagrado; bastaría con que los criados se hayan guardado al menos de mujer’. David le respondió: ‘Ciertamente. Siempre que salgo a luchar, nos abstenemos de mujeres y los criados se mantienen puros’” (1 Sam 21, 5-6). Dado que los sacerdotes del Antiguo Testamento sólo se dedicaban al culto en periodos determinados, el matrimonio y el sacerdocio eran compatibles.

Sin embargo, con motivo de la celebración eucarística regular y, a menudo diaria, la situación de los sacerdotes de la Iglesia de Jesucristo cambió radicalmente. Su vida entera está en

contacto con el misterio divino, y esto exige por su parte la exclusividad respecto a Dios. En consecuencia, esto excluye otros vínculos que, como el matrimonio, abrazan toda la vida. De la celebración cotidiana de la eucaristía, que implica estar al servicio de Dios permanentemente, nació de manera espontánea la imposibilidad de un vínculo matrimonial. Se puede decir que la abstinencia sexual, que era funcional, se transformó en una abstinencia ontológica. Así, su motivación y su significado cambiaron desde dentro, y en profundidad.

Hoy en día se afirma con demasiada facilidad que todo esto no es más que la consecuencia de un desprecio a la corporeidad y la sexualidad. La crítica según la cual el fundamento del celibato sacerdotal sería una concepción maniquea del mundo ya fue formulada en el siglo IV. Y fue rechazada de inmediato y firmemente por los Padres de la Iglesia, poniendo fin a ella durante un cierto tiempo.

Un juicio como este es erróneo. Para demostrarlo, basta recordar que la Iglesia siempre ha considerado el matrimonio como un don concedido por Dios desde el paraíso terrestre. Sin embargo, el estado conyugal implica al hombre en su totalidad y dado que el servicio del Señor exige igualmente el don total del hombre, no parece posible que se puedan realizar simultáneamente ambas vocaciones. Así, la aptitud de renunciar al matrimonio para ponerse totalmente a disposición del Señor se ha convertido en un criterio para el ministerio sacerdotal.

En lo que respecta a la forma concreta del celibato en la Iglesia antigua, es necesario subrayar, de nuevo, que los hombres casados no podían recibir el sacramento del orden si no se comprometían a respetar la abstinencia sexual; es decir, a vivir el matrimonio llamado “de san José”. Una situación así parece que fue totalmente normal durante los primeros siglos. Hay un número suficiente de hombres y mujeres que consideraban que era razonable y posible vivir de este modo, entregándose juntos al Señor.

2. “EL SEÑOR ES LOTE DE MI HEREDAD Y MI COPA” (Salmo 16, 5)

En el Antiguo Testamento, los levitas renuncian a poseer tierras. En el Nuevo Testamento, esta privación se transforma y se renueva: los sacerdotes, al estar consagrados radicalmente a Cristo, renuncian al matrimonio y la familia. [...] El verdadero fundamento de la vida del sacerdote, la sal de su existencia, la tierra de su vida, es Dios. El celibato, que vale para los obispos en toda la Iglesia oriental y occidental y, según una tradición que se remonta a una época cercana a la de los apóstoles, para los sacerdotes en general en la Iglesia latina, sólo puede ser comprendido y vivido de manera definitiva sobre esta base.

3. EN LAS ALDEAS REMOTAS DE GUINEA

A principios de 1976, cuando era un joven sacerdote, visité algunas aldeas remotas de Guinea. Algunas de ellas no habían recibido la visita de un sacerdote en casi diez años, porque Sékou Touré había expulsado a los misioneros europeos en 1967. Sin embargo, los cristianos seguían enseñando el catecismo a los niños y rezando las oraciones diarias y el rosario. Manifestaban una gran devoción a la Virgen María y se reunían el domingo para escuchar la Palabra de Dios.

Tuve la gracia de conocer a esos hombres y mujeres que, a pesar de la falta de sacerdotes, conservaron la fe sin ningún apoyo sacramental. Se nutrían de la Palabra de Dios y alimentaban la vitalidad de la fe con la oración cotidiana. Nunca podré olvidar su alegría inimaginable cuando yo celebraba la misa, que no habían tenido durante tanto tiempo. Que se me permita afirmar con certeza y firmeza: creo que si se hubiera ordenado a hombres casados en cada aldea, la fe eucarística de los fieles se habría extinguido. Se habría separado al pueblo de esa alegría de recibir, en el sacerdote, a otro Cristo. Porque, con el instinto de la fe, los pobres saben que un sacerdote que ha renunciado al matrimonio les entrega, a ellos, su amor esponsal.

4. ACERCA DE LOS SACERDOTES CASADOS DE ORIENTE

Debemos escuchar los testimonios que emanan de las Iglesias católicas orientales. Varios miembros de estas Iglesias han subrayado con total claridad que el estado sacerdotal entra en tensión con el estado conyugal. [...] El clero casado oriental está en crisis. El divorcio de los sacerdotes se ha convertido en un terreno de tensión ecuménica entre los patriarcados ortodoxos. [...] ¿Por qué la Iglesia católica acepta la presencia de un clero casado en algunas Iglesias orientales unidas? A la luz de las afirmaciones del magisterio reciente sobre el vínculo ontológico entre el sacerdocio y el celibato, pienso que esta aceptación tiene por objetivo favorecer una evolución progresiva hacia la práctica del celibato, que tendría lugar, no por vía disciplinaria, sino por razones propiamente espirituales y pastorales.

5. ACERCA DE LOS SACERDOTES CASADOS EX ANGLICANOS O DE LA AMAZONIA

Hay quien podría decirme que ya hay excepciones, y que hombres casados que han sido ordenados sacerdotes en la Iglesia latina siguen viviendo "more uxorio" con sus esposas. Se trata, efectivamente, de excepciones en el sentido que, en estos casos, proceden de una situación particular que no debería repetirse. Es el caso de la entrada con plena comunión de

los pastores protestantes casados, destinados a recibir la ordenación sacerdotal. Una excepción es transitoria por definición, y constituye un paréntesis en el estado normal y natural de las cosas. No es este el caso de una región remota a la que le faltan sacerdotes. Su escasez no es un estado excepcional. Esta situación es común a todos los países de misión, y también en los países secularizados de Occidente. Por definición, una Iglesia que nace no tiene suficientes sacerdotes. La Iglesia primitiva se encontró en esta misma situación. Sin embargo, sabemos que no renunció al principio de la continencia del clero. La ordenación de hombres casados, aunque hayan sido en precedencia diáconos permanentes, no es una excepción, sino una brecha, una herida en la coherencia del sacerdocio. Hablar de excepción sería abusar del lenguaje y una mentira.